

CIRCULAR EXTERNA
CE-2022-00075

PARA: COMUNIDAD AEROPORTUARIA
DE: OPAIN S.A.
FECHA: viernes, 27 de mayo de 2022
ASUNTO: LEY SECA ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022

De conformidad con lo indicado en el artículo 4 del decreto 840 del 25 de mayo de 2022 expedido por el Ministerio del Interior, les recordamos que el horario de la prohibición y restricción de la venta y consumo de bebidas embriagantes con el fin de mantener o restablecer el orden público de cara a las elecciones presidenciales inicia a las 6:00 de la tarde del sábado 28 de mayo y termina a las 12:00 del día del lunes 30 de mayo de 2022.

Contamos con su compromiso para el cumplimiento de la medida mencionada.

Cordialmente,

LINA PALACIO HOYOS

Directora de Ventas
OPAIN S.A.